



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO
DE MÉXICO.**

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 26 de agosto de 2022, reunidos en las oficinas ubicada en, Av. Jesús de Monte 271, Colonia Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779 en sala de juntas de la Dirección General y con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 21, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 25, 26, 27, 28, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se levanta la presente acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la DGDEyE 2022.
- IV. Revisión y en su caso, Aprobación del Tercer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria en el Formato 2RTAPA con Evidencias 2022.
- V. Actualización y modificación de las Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2022.
- VI. Análisis y en su Caso Aprobación de las Propuestas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 en el Formato 1DPTS.
- VII. Acuerdos.
- VIII. Clausura de sesión.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.

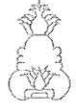
En atención al primer punto del orden del día, Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya, Secretaria Técnica del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial, pasó lista de asistencia estando presentes, Mtro. Kristian Fernández Galván, Director General y Presidente del Comité; Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya, Jefa de Departamento de Impulso al Emprendedor y Secretaría del Comité y la Lic. Anaid Suárez Hernández, Subdirectora de Emprendedurismo y Competitividad y Vocal del Comité; y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 25, 26, 27, 28, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, por lo que, una vez que se tomó lista de asistencia, se encuentran en la presente la totalidad de los integrantes, por lo cual la Secretaría Técnica declaró el quórum legal correspondiente.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

A continuación, cumpliendo la indicación del ciudadano presidente del Comité Interno, y en desarrollo al segundo punto del Orden del Día, informa a los integrantes del Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto en proyecto un Orden del Día que consta de 8 puntos a saber:

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la DGDEyE 2022.
- IV. Revisión y en su caso, Aprobación del Tercer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria en el Formato 2RTAPA con Evidencias 2022.
- V. Actualización y modificación de las Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2022.
- VI. Análisis y en su Caso Aprobación de las Propuestas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 en el Formato 1DPTS.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

VII. Acuerdos.

VIII. Clausura de sesión.

Mismo que una vez que fue sometido a votación este ha sido aprobado por unanimidad de votos, por lo cual pasamos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la DGDEyE 2022.

En lo correspondiente a este punto, el Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial; Mtro. Kristian Fernández Galván solicitó a la Secretaría Técnica y, por obvio ahorro de tiempo, someter a aprobación la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de fecha 03 de Junio de 2022. y su respectiva aprobación la cual una vez que fue votada fue aprobada por unanimidad por los miembros presentes.

IV. Revisión y en su caso, aprobación del Tercer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria en el Formato 2RTAPA con Evidencias 2022.

De conformidad al Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria artículo 28 fracción II, III y IV, se presenta el avance trimestral del Programa Anual 2022 respecto a la eliminación del requisito "Fecha de Nacimiento" en la cédula de trámites y servicios correspondiente al servicio **Bolsa de Empleo**, misma que fue cumplida al 100% en la actualización el 01 de enero del 2022 en las cédulas de información de trámites y servicios.

Dicho lo anterior el Comité Interno aprobó por unanimidad de votos el segundo avance trimestral del programa anual para la mejora regulatoria 2022.

Se adjunta evidencia en el ANEXO 1

V. Actualización y Modificación de las Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2022.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Con fundamento en los artículos 25 fracción III, 54,57 y 58 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; se presentan las actualizaciones de las cédulas de trámites y servicios de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial 2022, mismas que fueron sometidas para su aprobación al pleno de este Comité, siendo aprobadas por unanimidad.

VI. Análisis y en su Caso Aprobación de las Propuestas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 en el Formato 1DPTS.

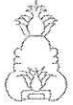
Con fundamento en los artículos 23 Fracción II, 28 Fracción III y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en el artículo 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se envía la propuesta del Programa Anual 2023:

PROPUESTAS.		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA ACTUAL	PROPUESTA DE MEJORA
Alta de licencia de funcionamiento para unidades económicas de mediano impacto	Tiempo de respuesta: 5 días hábiles	Reducción de tiempo de respuesta esperado: 4 días hábiles
Refrendo de licencia de funcionamiento para unidades económicas de mediano impacto	Tiempo de respuesta: 5 días hábiles	Reducción de tiempo de respuesta esperado: 4 días hábiles
Baja de licencia de funcionamiento	Tiempo de respuesta: 5 días hábiles	Reducción de tiempo de respuesta esperado: 4 días hábiles
Alta de licencia de funcionamiento unidades económicas de bajo impacto	Tiempo de respuesta: 5 días hábiles	Reducción de tiempo de respuesta esperado: 4 días hábiles
Capacitación a emprendedores	Tiempo de respuesta: 5 días hábiles	Reducción de tiempo de respuesta esperado: 4 días hábiles
Cursos para autoempleo	Tiempo de respuesta: 15 días hábiles	Tiempo de respuesta esperado: 14 días hábiles

[Handwritten signatures in blue ink]

VII. ACUERDOS.

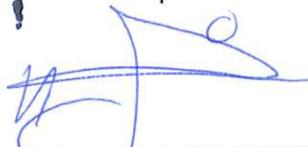
ACUERDO ÚNICO: Se envíe a la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria las actualizaciones y modificaciones correspondientes para su aprobación y seguimiento.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

VIII. Clausura de sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 11:00 horas del día 26 de agosto de 2022, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan, 2022- 2024". Firman la presente al margen y al alcance de la misma.

<p>Kristian Fernández Galván</p>  <p>Director de Desarrollo Económico y Empresarial, Presidente del Comité</p>	<p>Dafne Danae Campuzano Anaya</p>  <p>Jefa del Departamento de Impulso al Emprendedor y Secretario Técnico.</p>
<p>Anaid Suárez Hernández</p>  <p>Subdirectora de Emprendedurismo y Competitividad Vocal</p>	